

Lineamientos Generales del Curso de Inducción a SAP

1. De la asistencia y puntualidad

El curso está diseñado para concluirse en 20 horas, por lo que el alumno tendrá la posibilidad de cubrir las horas de estudio dentro del periodo en que éste se encuentre habilitado.

2. Del sistema de evaluación.

El curso se evaluará con el examen final, que equivale al 100% de la calificación. Únicamente se tendrá derecho a presentar el examen final si cumple con los siguientes requisitos:

- a) Para acceder a los materiales de estudio, es necesario realizar en la plataforma virtual, una evaluación diagnóstica al momento de iniciar el curso.
- b) Realizar cada una de las autoevaluaciones o actividades que vienen al final de cada capítulo del curso.
- c) Llenar la encuesta de satisfacción al término del curso para habilitar el examen final.
- d) El examen deberá presentarse en la plataforma virtual, dentro de los primeros 5 días hábiles después de haber finalizado el curso.

Nota: Las autoevaluaciones realizadas al final de cada capítulo no serán consideradas o promediadas para el cálculo de la calificación final del curso.

3. De la publicación de calificaciones.

La calificación obtenida en el curso se podrá ver de manera inmediata, después de finalizar el examen.

4. De las revisiones de examen y procedimiento

La revisión del procedimiento para la obtención de la calificación final y/o del examen, deberá solicitarse a través de los correos electrónicos que se enlistan a continuación:

fabian.rangel.berumen@correo.cjf.gob.mx

jose.barradas.garcia@correo.cjf.gob.mx

jose.delacruz.vivar@correo.cjf.gob.mx

5. De la aprobación del curso.

Para aprobar el curso, es necesario concluir todas las actividades y obtener una calificación final mínima de 8.0 en una escala de 0 a 10.

6. De las faltas graves.

Son faltas graves las siguientes:

- La suplantación
- El plagio
- La falta de respeto

7. De las sanciones.

Corresponderá al Director General del Instituto de la Judicatura Federal, calificar y sancionar las faltas graves.

8. Cuestiones no previstas.

Las cuestiones no previstas las resolverá el Director General de la Escuela Judicial.

9. De los comunicados y solicitudes

Las solicitudes o comunicaciones relacionadas con el curso se atenderán por medio de los siguientes correos electrónicos:

fabian.rangel.berumen@correo.cjf.gob.mx

jose.barradas.garcia@correo.cjf.gob.mx

jose.delacruz.vivar@correo.cjf.gob.mx